



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 17 de febrero de 2017, se aprobó inicialmente la modificación del catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Gerindote para la inclusión de una plaza de policía municipal.

Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El catálogo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas. Gerindote 24 de febrero de 2017.-La Alcaldesa, Ana María Palomo González.

N.º I.- 1068